

*"ACCIONES PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE
TURISMO NAUTICO EN COLOMBIA"*

ODILIA CARBONELL FLOREZ

MARTHA PEREZ ESPAÑA

*Doctor
GUSTAVO QUEVEDO
Profesor*

*UNIVERSIDAD SIMÓN BOLIVAR
DIPLOMADO EN GERENCIA DE MERCADO
V MODULO DE INVESTIGACION DE MERCADO
BARRANQUILLA
2000*

*ACCIONES PARA LA
COMPETITIVIDAD DEL SECTOR
DEL TURISMO NAUTICO EN
COLOMBIA*

INTRODUCCION

Dada la situación actual que vive nuestro país, es necesario concentrar los esfuerzos en el desarrollo de ventajas competitivas, en el sector del turismo, donde se pueda garantizar una adecuada seguridad al turista, sus espacios marítimos y costas, tanto en el Mar Caribe Colombiano como en su Costa Pacífica, donde encontramos decenas de sitios naturales, con recursos turísticos ecológico y cultural, con un gran potencial inmediato; lugares y sociedades que vienen siendo afectados política, económica, cultural y ecológicamente por diferentes actores y factores, lo cual requiere una inmediata intervención.

El sector turístico, especialmente sensible como generador de empleo y democratizador del ingreso, tiene la necesidad para su desarrollo de que se le otorgue un tratamiento, como producto de

exportación, similar al que existe para otros sectores exportadores de la economía en Colombia.

Inexplicablemente, la participación del país en el sector náutico, turístico, ecológico y cultural, está prácticamente en sus inicios en el entorno regional. Lo anterior se debe a la carencia de una adecuada política de desarrollo y en especial a la carencia de vigilancia e infraestructura de salvamento de vidas, naves y protección al medio ambiente en nuestros mares.

Es urgente la aplicación de medidas similares a las adoptadas por otros países, donde a pesar de no contar con tantas ventajas comparativas como las nuestras, han logrado desarrollarse en un porcentaje significativo en este sector.

Por otra parte no existen medidas competitivas aduaneras y de extranjería que permitan la permanencia de las embarcaciones náutico turísticas, con bandera extranjera, en aguas colombianas,

lo mismo que sus tripulaciones, con las mismas ventajas competitivas a las establecidas, en los países que dominan el mercado del Caribe.

El Salvamento y Seguridad Marítima desarrollan acciones de apoyo a las embarcaciones comerciales y turística. En muchos países esta actividad opera adscrita, con gran éxito, al Ministerio de Transporte.

Más importante aún es la rentabilidad social en cuanto a la generación de empleo, calculado para las actividades relacionadas con el servicio a las embarcaciones deportivas y sus tripulantes. Como se puede ver, tanto económica como socialmente, es viable el desarrollo de las ventajas competitivas que nos permitan captar ese nicho de mercado.

El Gobierno Nacional puede definir, mediante el Consejo Nacional de Política Económica y Social, que se adopten medidas

urgentes que ayuden al rescate de mercados tradicionales y definir una clara política para la conquista de nuevos mercados tradicionales tales como el Náutico Turístico Ecológico y Cultural.

EL SECTOR NAUTICO TURISTICO

El sector náutico turístico en Colombia se encuentra en su etapa inicial de desarrollo, a nivel internacional. Por primera vez, tan solo en 1996. Colombia se incorpora al sector con la Regata de Ruta del Café, por intermedio de la Federación Nacional de Cafeteros, donde nuestro país tuvo la oportunidad de dar a conocer a Cartagena de Indias, como puerto sede, para un desarrollo Náutico Turístico de carácter Internacional. Después de realizada la regata durante dos años consecutivos, han sido varios los empresarios internacionales que han vuelto a Cartagena para investigar las ventajas comparativas que tiene Colombia a todo lo largo del corredor de tráfico Náutico Turístico Ecológico y Cultural, en sus espacios marítimos, tanto en el caribe como en el pacífico.

Los Clubes o Marinas, para embarcaciones menores con que cuenta el Turismo Náutico en Colombia son:

Cartagena, Santa Marta y San Andrés, lo mismo que las existentes en otros puertos, solo atienden, prácticamente a las embarcaciones de cada localidad, y a una que otra embarcación de bandera extranjera, sin que exista la infraestructura para un crecimiento internacional en este sector. Ninguna de estas marinas está inscrita ni registrada internacionalmente.

EL ENTORNO DEL SECTOR NAUTICO EN COLOMBIA

El sector náutico agrupa varias actividades recreativas, culturales y deportivas asociadas al medio marino y a la historia como elementos fundamentales para su existencia, el cual podemos explotar mediante la creación de Centros de Desarrollo Tecnológico descentralizados para capacitación dentro de las distintas actividades y pasatiempos de carácter recreativo y deportivo del ser humano, para atender necesidades de realización personal, se incluirá la náutica turística ecológica y cultural.

Contamos con riquezas naturales que sirven para generar una política de apoyo a la circulación de personas dedicadas al deporte náutico o al turismo de cruceros, la cual permita difundir internacionalmente la visita a nuestro país, no solo para que conozcan nuestras playas, sino también la posibilidad que

viajen con el interés de conocer a Cartagena de Indias, patrimonio histórico y cultura de la humanidad, que hace parte del circuito histórico colonial del Caribe, desde la colonia, en el parque Precolombino Tayrona, las Bahías de Santa Marta, con sus playas coralinas, Punta Tiburón y las Centenares de islas de San Blas en la Costa Panameña, el archipiélago de San Andrés y Providencia y pasando al Canal de Panamá contamos con nuestra exuberante selva costera chocoana, Bahía Solano, Bahía Cupica, ensenada de Utria, Bahía Málaga. Tumaco, las islas de Malpelo y Gorgona. Además, debemos sensibilizar a las autoridades sobre la protección de estos recursos y de los turistas.

A lo largo del corredor náutico turístico ecológico y cultural descrito anteriormente, surge la planificación de un proyecto, desarrollando una estrategia sostenible donde coinciden intereses de diferentes actores y con diferentes objetivos, como el

ilegal sector MARCOTRAFICO, en contraposición con el enriquecedor NAUTICO TURISTICO, ECOLOGICO y CULTURAL, único capaz de UN DESARROLLO SOSTENIBLE, el cual genera divisas sustitutas con empleo, apertura de integración, naturalmente con equilibrio ambiental. En este corredor de tráfico náutico, las naciones del mundo, en especial las que conforman el Pacto Andino, Centro América, México, Estados Unidos y la Comunidad Europea, deben hacer presencia con VIGILANCIA DE COSTAS y SALVAMENTOS y estímulos financieros para DESARROLLO DE PROYECTOS NAUTICOS TURISTICOS ECOLOGICOS Y CULTURALES; donde nosotros podríamos crear un programa de Salvamento y Seguridad Marítima, adecuar los recursos existentes para atender la finalidad de salvamento con una entidad pública o mixta que opere por concesión y coordine los recursos actuales.

El corredor del tráfico que cruza a Colombia uniría los parques naturales más diversos que claman la presencia de cultos

navegantes, irrigando la Cultura Ecológica, evitando su actual proceso de destrucción, cambiando el rumbo hacia un desarrollo sostenible.

La economía Cartagenera, Samaria y del Archipiélago de San Andrés y Providencia es esencialmente marítima. En los dos últimos gobiernos el estado se está modernizando a través de la privatización de empresas que generan desarrollo y crecimiento para ser competitivos en el mercado Internacional; tal y como lo están demostrando actualmente las Sociedades Portuarias Regionales y puertos privados en general el sector del transporte multimodal.

El sector turístico requiere "implementar y explotar actividades que complementen su desarrollo" a través de la prestación de servicios especializados en actividades náutico turístico - ecológicas, deportivas, recreativas y complementarias, generando

así empleos en subsector y permitiendo obtener financiamientos turísticos para la región costera.

Colombia tiene la oportunidad de consolidar su soberanía mediante la explotación de riquezas y vías de comunicación de sus dos mares, ya que la hace atractiva sobre los demás puertos náuticos turísticos del caribe.

La actividad del turismo no ha sido objeto de plena explotación comercial en razón de la cultura tradicional limitada al turismo de recreación de playas. La actividad turística de bandera extranjera y los aranceles para importación extranjera de embarcaciones deportivas para su uso particular.

Actividad náutica de navegación a vela incluye competencias de veleros menores y mayores, en el ámbito nacional (Federación Nacional de Vela, Clubes Náuticos), a internacional (Regata

Internacional la Rueda del Café) y navegantes en yates a motor en búsqueda de nuevos destinos.

Su preexistencia posibilita proyecciones. La importante actividad náutica para el navegante internacional a vela no ha sido objeto de plena explotación comercial en razón de que no se han promovido nuestros puertos a servir como puerto abrigado para sede y recalada en tránsito para embarcaciones deportivas.

Se puede derivar adecuada explotación comercial de la actividad náuticas turísticos que implican estadías prolongadas en puerto con consecuentes beneficios económicos para la economía local y nacional.

El sector privado es el llamado a intervenir en esta actividad del sector Turístico. Tanto el estado colombiano, como los gobiernos municipales están buscando la forma de fomentar la iniciativa

privada para facilitar el desarrollo y crecimiento de estas actividades maríneas complementarias.

Además de las fronteras terrestres con cinco países, Colombia tiene fronteras con el resto del mundo a través del mar. Esta condición fundamenta la importancia de crear Marinas en puertos abrigados, como parte del desarrollo a la actividad Turística del país.

Es innegable la existencia de las ventajas comparativas que presentan nuestros puertos naturales más seguros en el mundo y que cuentan con un recurso humano de relativo bajo costo en el mercado mundial, con esto tenemos un incentivo para explotar hasta el año 2005, esto reglamentando las zonas francas turísticas que incluya tratamiento de marítimos, muelles deportivos y de cruceros.

Este sector náutico se encuentra altamente desarrollando en los países de la zona norte, de la cuenca del mar Caribe, hasta el punto de no tener las áreas de puertos y playas necesarias para atender su crecimiento; se estima que el sector tiene necesidades de crecer en un 30% en los próximos 5 (cinco) años, donde Colombia tiene inmediata oportunidad de tomar una significativa participación. (Conferencia Viceministro del Turismo)

Se conoce que para el mar del Caribe existen más de dos (2) millones de veleros, y yates con autonomía y en operación que mandan diferentes portafolios de servicios a una población de 10.000 embarcaciones, si logramos desarrollar un mínimo de ventas competitivas para ello. (Conferencia Viceministro del Turismo).

CONCLUSION

Conscientes de la importancia que se tiene para el desarrollo y crecimiento del sector náutico en el país, nos encontramos a la vanguardia de todas las iniciativas orientadas al enriquecimiento de recursos naturales, culturales, ecológicos y turísticos de cada región.

Las actividades de este sector deben estar encaminadas a la promoción y explotación de nuestra realidad económica y política que satisfaga las necesidades de los turistas, desarrollando estrategias competitivas que nos permitan adecuar las oportunidades en el mercado y aprovechar las fortalezas que son nuestros recursos naturales.

Colombia cuenta con poca vigilancia en los espacios marítimos para las embarcaciones, necesarias para el desarrollo del sector

náutico turístico y no contamos con adecuados y oportunos servicios de salvamento, por lo que la infraestructura y equipos que dispone el país son precarios para atender este sector.

Por todo esto se requiere fundamentalmente una moderna institución especializada en puertos abrigados naturales que nos convertiría en una región atractiva sobre los demás puertos náuticos turísticos del caribe.

Debemos buscar una forma de fomentar la iniciativa de ayuda del sector privado, con el estado y los gobiernos municipales, para facilitar el desarrollo y crecimiento de las actividades marineras complementarias con las fronteras terrestres.

BIBLIOGRAFIA

*CONFERENCIA DICTADA POR EL VICEMINISTRO DEL
TURISMO. Hotel del Prado, Barranquilla.*

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991

*DECRETO 2132/91 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO
ZONAS FRANCAS TURISTICAS.*

LEY 1/1 ESTATUTOS DE PUERTOS MARITIMOS

*PROGRAMA SECTORIAL PARA EL TURISMO NAUTICO POR EL
VICEMINISTRO DEL TURISMO.*
